

Informe del Comisario Sobre la Operación del Año 2017
SERVICIOS CARGA Y LOGISTICA LOGIKECARGO S.A.

Quito, 27 de Marzo 2018.

Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutos, el Comisario de SERVICIOS CARGA Y LOGISTICA LOGIKECARGO S.A. presenta a ustedes el informe sobre las actividades realizadas en la empresa y los resultados obtenidos durante el año 2017.

a) Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Se ha revisado los libros de contabilidad, manejo del proceso de ventas, facturación, pagos y cobros establecidos para la empresa durante el 2017, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes por parte de administradores.

b) Procedimientos de control interno de la compañía.

Los procedimientos de control interno establecidos para SERVICIOS CARGA Y LOGISTICA LOGIKECARGO S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia, conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

La empresa continúa la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF como parte de las actividades de este 2017.

c) Cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Jorge Solís M.
Comisario SERVICIOS CARGA Y LOGISTICA LOGIKECARGO S.A.